

y delegación de facultades en el Consejo de Administración.

Quinto.—Aprobación del acta, si procediera, o, en su caso, designación de Interventores para ello.

Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, a partir de esta fecha, el texto íntegro de las propuestas de modificaciones estatutarias que se someten a aprobación y del informe sobre las mismas. Podrán, igualmente, pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Mérida, 18 de octubre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Monterrey Molina.—46.843.

**HOTEL SABINA,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

La Junta general, celebrada el día 24 de mayo de 2002, acordó reducir el capital social en la cantidad de 34.617,60 euros, mediante la amortización de 180 acciones de la propia compañía.

Cala Millor (Son Servera), 21 de octubre de 2002.—El Secretario del Consejo.—47.132.

HUELVA INFORMACIÓN, S. A.

El día 30 de octubre de 2002, la Junta general extraordinaria de la sociedad «Huelva Información, Sociedad Anónima» acordó aumentar el capital social, mediante la emisión de seiscientos catorce mil ciento treinta y seis (614.136) nuevas acciones, de la misma clase y serie, numeradas correlativamente de la número 76.768 a la 690.903, de tres (3) euros de valor nominal cada una de ellas.

Consecuentemente con lo anterior, se informa a los señores accionistas del derecho de suscripción preferente que pueden ejercitar en el plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 158 de la Ley de Sociedades Anónimas y 9 de los Estatutos sociales.

Los accionistas interesados deberán comunicar al Administrador único, dentro del mencionado plazo, el número de acciones que desean suscribir, así como copia del certificado del depósito en la cuenta corriente de la sociedad, del importe correspondiente al valor nominal de esas acciones.

Cualquier información al respecto, será debidamente atendida en el domicilio social de la sociedad, sito en Huelva, en la calle Isaac Albéniz, 1, transversal 2.ª de la avenida Francisco Montenegro.

Huelva, 30 de octubre de 2002.—El Administrador único.—47.712.

**HUGUET DE GESTIÓN, S. L.
(Sociedad absorbente)**

**HUGUET NOROESTE, S. L.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas el 22 y 23 de octubre de 2002, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Huguet de Gestión, Sociedad Limitada» de «Huguet Noroeste, Sociedad Limitada», Sociedad unipersonal, en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en los Registros Mercantiles de Navarra y Asturias.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Se hace constar también el derecho de los socios y titulares de derechos especiales, así como de los representantes de los trabajadores de examinar en el domicilio

social los documentos a que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Tudela, Navarra, 23 de octubre de 2002.—El Administrador único de «Huguet de Gestión, Sociedad Limitada» y «Huguet Noroeste, Sociedad Limitada», Sociedad unipersonal.—46.771.

2.ª 4-11-2002

**IDEALISTA, LIBERTAD
Y CONTROL, S. A.**

Suscripción de acciones

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 158 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica a los señores accionistas que disponen del plazo de un mes, a contar desde la publicación del presente anuncio, para ejercitar su derecho de suscripción preferente en relación con las acciones que se emitan por virtud del acuerdo de aumento de capital social acordado por la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada con fecha 28 de octubre de 2002.

En el caso de que uno o varios accionistas no ejerciten su derecho de suscripción preferente en el plazo de un mes antes indicado, las acciones que no hayan sido suscritas podrán ser suscritas por los restantes accionistas que sí hayan ejercitado su derecho preferente de suscripción, y que hayan comunicado al Consejo de Administración de la sociedad por correo certificado con acuse de recibo, que habrá de recibirse dentro del plazo de un mes antes citado, su intención de suscribir las acciones que no hayan sido suscritas por otros accionistas, debiendo en tal comunicación expresar el número máximo de acciones de la sociedad que estarían dispuestos a suscribir en segunda vuelta.

Las restantes condiciones de ejecución del aumento de capital figuran en el certificado correspondiente al referido acuerdo que puede ser obtenido por los señores accionistas en el domicilio social.

Madrid, 28 de octubre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Encinar Rodríguez.—47.311.

INGENIERÍA CORDOBESA, S. A.

Disolución y liquidación

La Junta general de accionistas de la sociedad «Ingeniería Cordobesa, Sociedad Anónima», celebrada el 21 de octubre de 2002, con carácter universal y extraordinaria, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la sociedad, al amparo de lo dispuesto en el artículo 260.1 de la Ley de Sociedades Anónimas. En la misma se aprobó el siguiente Balance formulado por el Liquidador único, que es a la vez Balance inicial y final de la liquidación.

	Euros
Activo:	
Accionistas	42.100,90
Tesorería	17.403,39
Total Activo	59.504,29
Pasivo:	
Capital social	60.131,26
Provisión gastos de liquidación	2.122,39
Pérdidas y ganancias	-2.749,07
Total Pasivo	59.504,29

El patrimonio resultante de la liquidación es de 15.281,29 euros, al estar dividido el capital social

en 300 acciones de 200,437537 euros de valor nominal cada una, la cuota de liquidación que corresponde a cada acción es de 50,937633 euros.

Córdoba, 21 de octubre de 2002.—El Liquidador único, José Manuel Sánchez Rivas.—47.328.

**INGIOPSA INGENIERÍA,
SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad parcialmente escindida)**

**REFRINXITINGER,
SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad beneficiaria
de nueva creación)**

Se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de socios de «Ingiopsa Ingeniería, Sociedad Limitada», celebrada el día 29 de junio de 2002, acordó su escisión parcial, mediante la segregación de una parte de su patrimonio, a favor de una nueva sociedad denominada «Refrinxtinger Sociedad Limitada», quien adquirirá por sucesión, a título particular todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los Administradores de la sociedad escindida y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios, acreedores y representantes de los trabajadores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de escisión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Madrid, 1 de octubre de 2002.—Los Administradores de «Ingiopsa Ingeniería, Sociedad Limitada».—47.231.

1.ª 4-11-2002

INMOBILIARIA FORMENTOR, S. A.

El Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad convoca Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social «Hotel Formentor», Pollensa, el día 21 de noviembre próximo, a las once horas, en primera convocatoria o, en su caso, el día 22 del mismo mes y año, e igual hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente y Consejero Delegado sobre las obras de remodelación y reforma llevadas a cabo en el «Hotel Formentor» en presente año, en base al acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la sociedad, el día 17 de diciembre de 2001, debiendo contener, entre otros, los siguientes puntos: Estudios previos realizados, presupuestos presentados, contratos firmados al respecto, identificación de los terceros contratados al efecto, licencias tramitadas y obtenidas, ejecución llevada a cabo con sus fases y calendario, planes financieros realizados, cantidades pagadas por la sociedad y documentos justificativos de las mismas, calendario de pagos pendientes y previsiones sobre su financiación, desviaciones y ampliaciones presupuestarias, liquidación definitiva y resultados comerciales en el ejercicio 2002 de las citadas obras en el hotel. Deliberación y, en su caso, acuerdos relacionados con este punto del día.

Segundo.—Informe del Presidente y Consejero Delegado sobre la situación urbanística en la que se encuentran los terrenos de la sociedad y el Hotel Formentor en relación con la adaptación del Plan General de Ordenación Urbana de Pollensa al Plan de Ordenación de la Oferta Turística, edificabilidad de los mismos, nuevas plazas turísticas, obligaciones y cesiones que puedan afectar a la sociedad, gestiones realizadas y alegaciones y cesiones que puedan afectar a la sociedad, gestiones realizadas y ale-